



- f) Lugar de trabajo a distancia elegido por la persona trabajadora para el desarrollo del trabajo a distancia.

Municipio del centro de trabajo a distancia

buscar

Centro de trabajo especificado en el acuerdo escrito y firmado por las partes.

- g) Duración de plazos de preaviso para el ejercicio de las situaciones de reversibilidad, en su caso.

Días : (si no lo hubiera, pondría 0 días)

- h) Medios de control empresarial de la actividad. Recogido en el acuerdo escrito y firmado por las partes
- i) Procedimiento a seguir en el caso de producirse dificultades técnicas que impidan el normal desarrollo del trabajo a distancia. Recogido en el acuerdo escrito y firmado por las partes
- j) Instrucciones dictadas por la empresa, con la participación de la representación legal de las personas trabajadoras, en materia de protección de datos, específicamente aplicables en el trabajo a distancia. Recogido en el acuerdo escrito y firmado por las partes
- k) Instrucciones dictadas por la empresa, previa información a la representación legal de las personas trabajadoras, sobre seguridad de la información, específicamente aplicables en el trabajo a distancia. Recogido en el acuerdo escrito y firmado por las partes

- l) Duración del Acuerdo de Trabajo a Distancia.

Indefinido

Días



El **Servicio Madrid Corresponsable** ofrece a las entidades empresariales de la ciudad de Madrid un acompañamiento para la planificación y puesta en marcha de cualquier acción relacionada con la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, incluido el Proceso de elaboración del Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En la web madridcorresponsable.es se ofrece documentación de apoyo y consulta para la promoción de la igualdad en las empresas.

Para cualquier duda o comentario, pueden ponerse en contacto a través de la dirección de correo electrónico contacto@madridcorresponsable.es